INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley Nº: 5676/16

ACTA RECEPCIÓN DE SOBRES – C.D: Nº 10- 2.018- ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR.

En la ciudad de María Antonia , Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo las siete horas, se reúnen las siguientes personas: **El Sr. Edgar Ramón López**, y **el Lic. Reinaldo Leguizamón C.,** para la recepción de los sobres de ofertas, apertura y estudios de los mismos, correspondiente al llamado **ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR.**

A continuación, a la hora de la apertura para el presente llamado no hubo oferentes que se presentaron, sin más observaciones, se da por concluido el presente acto, siendo las 07: 25 horas, en el lugar y fecha mencionada precedentemente, firmando los encargados debiendo en consecuencia dar por recibida la oferta y considerar, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige en la materia.

MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA · TESORERÍA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Edgar R. López L.

Encargado de UOC